

Notas a los Estados Financieros

Políticas de contabilidad

La constitución de la compañía PETROBYC S.A. fue otorgada el dieciséis de febrero del año dos mil once ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito Dr. Homero López Obando archivado con el N° 1173. Siendo su domicilio legal la ciudad de Quito, pero podrá establecer, oficinas o agencias en otros lugares del país y en el exterior. La Compañía tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comercialización, importación exportación y distribución de partes y piezas. Material eléctrico, lubricantes, insumos y químicos de limpieza, repuestos de equipos y suplementos para la industria petrolera. b) Realizar actividades destinadas a promover y facilitar la información, comunicación y difusión de bienes y servicios que produce o de terceros. c) Brindar servicio técnico de lo que se comercializa y se distribuye. d) Formar parte como socio o accionista constituidos o por constituirse en el Ecuador o en el exterior. Para el cumplimiento de su objetivo, la compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por la ley y que tengan relación con su actividad, además podrá adquirir acciones o participaciones en compañías, realizara inversiones para sí y podrá asociarse con personas naturales o jurídicas que propendan las mismas finalidades así como también con las que tengan diversa actividad. Para el cumplimiento de sus finalidades la compañía podrá realizar actos de comercio, civiles y administrativos o contratos permitidos por la Ley y que sean inherentes a su objeto. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no posee empleados.

Políticas Contables

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee – SIC). De tal forma los estados financieros muestran la representación fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados y de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio 2018.

Los estados financieros de PETROBYC S.A han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros y las cuentas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del año 2000.

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

Efectivo.- El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

Cuentas por Cobrar.- Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo.- no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

La Compañía mantiene como política efectuar una provisión para cuentas incobrables en función de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, en razón del 1% de las cuentas por cobrar corrientes del año y sin exceder el 10% de la cartera total.

Inventarios.- Los inventarios de producto terminado están registrados al costo de adquisición, en el cual no excede al valor neto de realización. El costo se determina a través del método del promedio ponderado.

Mobiliario, vehículos y equipo.- El mobiliario, vehículos y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumulada por deterioro del valor. El costo de mobiliario, vehículos y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales

La depreciación se carga para distribuir el costo del mobiliario, vehículos y equipo menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación anual:

Muebles y enseres 10%

Equipos de oficina 10%

Equipos de computación y software 33%

Vehículos 20%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del impuesto por pagar corriente de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada período para el año 2015 y 2014 es del 22% y 22% respectivamente.

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de

utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2015 el saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

Beneficios a empleados corto plazo.- Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la unidad de Crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Participación trabajadores.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Reconocimiento de gastos.- Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del periodo y otros integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el reembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del periodo y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gasto.



Byron Cárdenas Sánchez
GERENTE GENERAL



David Alarcón
CONTADOR GENERAL